



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y científico el "VI Congreso Argentino de Salud Mental (AASM): SEXO Y PODER. CLÍNICA, CULTURA Y SOCIEDAD", organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental, realizado los días 19, 20 y 21 de mayo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 208/2011